



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA DE ESTADO
SECRETARIA DE JUSTICIA
Revisión: [Firma]
Ejecución: [Firma]

DECRETO NÚMERO - 2598 DE 2014

16 DIC 2014

Por medio del cual se hace una incorporación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Incorpórase a partir de la fecha al doctor SERGIO JARAMILLO CARO, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.401.680, en el cargo de Alto Comisionado para la Paz, de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

16 DIC 2014

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

NESTOR HUMBERTO MARTÍNEZ NEIRA